



# POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA

## MANUAL DE AUTOEVALUACION

Código: M-05

Versión: 1

Página: 1 de 1

### **FINALIDAD DE LA AUTOEVALUACIÓN**

La Autoevaluación, es el proceso autoformativo que permite a la comunidad educativa de la institución POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ, reflexionar sobre sus expectativas, intereses y características de la educación que viene desarrollando. Realizando una crítica constructiva de la Institución, teniendo una visión a futuro traducida en características de calidad, a fin de descubrir los cambios a realizarse en la perspectiva de ofrecer un servicio educativo.

La Autoevaluación, se rige bajo los principios de excelencia académica y evaluación, con los procesos de calidad, lo cual exige una continua evaluación y aseguramiento que generen procesos de autorregulación, siendo punto de partida en los procesos de mejoramiento continuo de la calidad, como parte de la cultura institucional.

### **PROPÓSITO**

Con el propósito del mejoramiento continuo de la calidad educativa de la institución, la auto evaluación que se llevará a cabo en la Institución POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ, se basará en un proceso de revisión continua, sistemática y organizada, que hará la propia institución de sí misma, o de alguno de sus componentes, de manera integral y participativa dirigida a: conocer el nivel de su desempeño en función a su propio proyecto educativo y de acuerdo con un conjunto aceptado de estándares de calidad.

El proceso es esencialmente técnico, aunque involucra decisiones en cuanto a las políticas por parte de las autoridades de la Institución.

### **PRINCIPIOS Y OBJETIVOS**



# POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA

## MANUAL DE AUTOEVALUACION

Código: M-05

Versión: 1

Página: 2 de 1

El proceso de auto evaluación institucional se rige por los principios de transparencia, pertinencia, eficiencia, eficacia, integridad, equidad, idoneidad, universalidad.

Con la auto evaluación se desea cumplir con los siguientes objetivos:

1. Hacer un diagnóstico global o parcial de la institución en cuanto a:

\*. La misión de la institución en función a los elementos que le dieron origen, su pertinencia social y su oferta educativa

\*. El grado de correspondencia y relación entre los objetivos y metas de la institución.

\*. Los obstáculos, amenazas y problemas que impiden el logro de los objetivos y el desarrollo institucional.

2. Contar con información objetiva y primaria que sirva de base para planificar y adelantar las acciones y actividades respectivas para introducir modificaciones o cambios pertinentes. La Información mostrará las debilidades y amenazas, oportunidades y fortalezas de la institución.

3. Llevar a cabo el proceso de Autoevaluación en forma permanente en todos los niveles, áreas, unidades académicas y administrativas y divisiones de la institución como estrategia para contribuir al mejoramiento de la misma, convirtiendo el proceso en un elemento de la cultura de la Institución

4. Identificar el nivel de coherencia que existe entre el proyecto educativo institucional, el Proyecto de Formación y la práctica de las funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar que se realiza en cada programa académico.

5. Hacer visible la alta calidad académica de cada programa a través de



**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05

Versión: 1

Página: 3 de 1

evidencias expresadas en el informe final de autoevaluación, el cual será de conocimiento general para la comunidad educativa.

### **CARACTERISTICAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN**

El modelo que se asume para el desarrollo del proceso de Autoevaluación institucional, tiene las siguientes características:

- a. Descentralización del proceso: Cada división administrativa y unidad Académica de acuerdo a su naturaleza y características implementará el proceso de autoevaluación.
- b. Integralidad: Cobijará toda la comunidad educativa.
- c. Permanencia: Se realizará en todo tiempo, actividad y acción de cada miembro de la comunidad educativa.
- d. Investigativa: Desarrolla el proceso investigativo de la Institución para el beneficio de mejoramiento de los procesos internos de autoevaluación.
- e. Flexibilidad: se adapta a la naturaleza y características de cada unidad académica y administrativa objeto de estudio.
- f. Participativo: facilita y promueve la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- g. Universal: busca su campo de acción y las soluciones a los problemas encontrados en las instancias institucionales como en el entorno exterior a ella.
- h. Retroalimentación: Todas las autoridades de las diferentes unidades académicas y divisiones administrativas monitorearán la implementación de las fases de evaluación iniciados en sus dependencias, con miras a un cambio



**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05

Versión: 1

Página: 4 de 1

que genere una constante mejora; en base a informes de avance del proceso de Autoevaluación.

## **PROCESO**

El proceso de autoevaluación se realizará a través de la supervisión de la Secretaria General y los comités de Autoevaluación de facultad y la Comisión General de Autoevaluación Institucional que se crearán con el único objetivo de diseñar e implementar el sistema de Autoevaluación y alimentar con información a la Oficina de Planeación para la toma de correctivos.

La Comisión de Autoevaluación Institucional estará conformada por:

- El Presidente del Consejo Académico
- El Presidente del Consejo Administrativo
- El Director de Planeación
- El Secretario General
- El Vice-rector Académico
- El Vice-rector Administrativo

Los Comités de Auto evaluación de facultad lo conformarán:

- El Decano de facultad
- El Secretario Académico de facultad
- El Coordinador de cada programa
- Un Profesor de tiempo completo
- Un Profesor de medio tiempo
- Un Profesor de cátedra

Los comités participarán en el desarrollo de la capacitación permanente del proceso de Autoevaluación Institucional, mediante la implementación de foros y publicaciones de divulgación universal a los miembros de la comunidad educativa institucional.



# POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA

## MANUAL DE AUTOEVALUACION

Código: M-05

Versión: 1

Página: 5 de 1

El proceso de Autoevaluación Institucional mantendrá permanente comunicación con la Oficina de Planeación para coordinar las medidas de cambio a implementarse para alcanzar las mejoras deseadas en función a los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso, por lo cual el director de la oficina de Planeación será el presidente del Comité de Autoevaluación Institucional.

### ETAPAS DEL PROCESO

El proceso de autoevaluación interna se realizará por etapas de desarrollo, en las cuales se implementara el proceso acorde con el crecimiento institucional.

La primera etapa será la conformación de los comités de Autoevaluación y la elaboración de los planes de autoevaluación. y creación del modelo de capacitación.

La segunda etapa pretenderá poner en práctica el proceso de capacitación iniciando por el personal administrativo, luego el personal docente y en tercero al estudiantado. En el momento en que se esté capacitando a un grupo de miembros institucionales se podrá iniciar con el siguiente.

El mecanismo de autoevaluación institucional, se basará primordialmente en las autoevaluaciones de las facultades como eje académico y de la sumatoria de las partes administrativas a las cuales se les dará una ponderación porcentual en la evaluación y las interrelaciones de:

a. Congruencia interna: La congruencia interna se refiere a la correspondencia que debe existir entre los elementos formales que componen el plan de estudios y el conjunto de procesos que se llevan a cabo en su implementación.

La congruencia interna se evaluará a partir de los siguientes aspectos: la relación que existe entre los diferentes objetivos del currículo, para saber el grado de relación entre los propósitos del plan de estudios y los fines sociales, ideológicos,



# POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA

## MANUAL DE AUTOEVALUACION

Código: M-05

Versión: 1

Página: 6 de 1

políticos y educativos de la institución; la relación entre la estructura y el contenido del plan de estudios, es decir, el grado de congruencia horizontal y vertical de los cursos que integran el plan. La primera se relaciona con el ordenamiento de los contenidos según su grado de complejidad y la segunda, con lo pertinente de los conocimientos que se abordan simultáneamente a través de las asignaturas de un mismo semestre. Las prácticas educativas entre maestro y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b. Congruencia externa: La congruencia externa se refiere a la relación que existe entre los fines de la Educación Superior y las necesidades sociales nacionales y regionales. Esta relación se evaluará tomando como referencia los siguientes aspectos: analizar si la orientación de la carrera, los objetivos y el perfil del egresado, corresponde al mercado de trabajo. Realizar el seguimiento de egresados, para conocer el campo de acción de los nuevos profesionistas que se han formado, analizar sus relaciones laborales, cómo inciden en el desarrollo del medio y como la profesión cumple su función social. Se revisarán también las prácticas educativas, para conocer el desempeño de los actores, respecto de la aplicación de los conocimientos adquiridos en el aula. Este aspecto es imprescindible sobre todo, en el nivel universitario. Esta evaluación debe realizarse al menos al término de cada generación.

c. Evaluación de los aprendizajes: La evaluación de los aprendizajes se hará tomando como referente, por un lado, la estrategia pedagógico-didáctica definida y por el otro, los que se desarrollen a lo largo del ciclo generacional.

### **PASOS Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

La autoevaluación será organizada y conducida por la propia institución, por tanto los actores educativos de manera organizada planifican, ejecutan y evalúan las acciones necesarias que permitan dar inicio al proceso de mejoramiento de la calidad.

<b>AUTOEVALUACIÓN</b>		
<b>PASOS</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES</b>	
<b>A</b>	Sensibilización y organización de grupos de autoevaluación	1. Sensibilización y difusión
		2. Organización de los grupos para la autoevaluación
<b>B</b>	Planificación	3. Planificación de la autoevaluación
		4. Diseño de instrumentos
<b>C</b>	Ejecución	5. Capacitación de los grupos de autoevaluación
		6. Recolección y producción de información
		7. Procesamiento de la información
		8. Socialización de la información
<b>D</b>	Evaluación	9. Monitoreo y evaluación de la autoevaluación
<b>E</b>	Informe	10. Informe final de la autoevaluación

## **1. Sensibilización y Difusión**

Permite crear las condiciones más favorables que para los miembros de la comunidad académica participen motivados y se comprometan con el proceso de autoevaluación.

La motivación y el compromiso son fundamentales, se debe desindividualizar la experiencia y empezar a delegar funciones como un mecanismo de fortalecimiento de capacidades de los actores educativos de la institución.

**Acciones:**

- Identificar las personas más adecuadas para promover y crear nuevos compromisos.
- Promover reuniones informativas y de discusión reflexiva entre las personas identificadas para definir estrategias de difusión y sensibilización de la experiencia a realizarse en la institución.
- Desarrollar las acciones de difusión y sensibilización en toda la institución y espacios necesarios como reuniones, charlas, elaborar material informativo, otros.

## **2. Organización de los Grupos para la Autoevaluación**

Este paso brinda el soporte indispensable para realizar la autoevaluación educativa e iniciar el proceso de movilización democrática interna como fundamento de la autoevaluación. Así mismo posibilitará una participación organizada y la asunción de responsabilidades de los diversos actores de la comunidad educativa.

**Acciones:**

- Establecer criterios y estrategias para conformar los comités de Autoevaluación de facultad y la Comisión General de Autoevaluación Institucional (quiénes y cómo se conforman).
- Definir las tareas y responsabilidades de cada grupo (qué van a hacer?)
- Conformar los comités de Autoevaluación de facultad y la Comisión General de Autoevaluación Institucional

La Comisión de Autoevaluación Institucional estará conformada por:

- El Presidente del Consejo Académico
- El Presidente del Consejo Administrativo
- El Director de Planeación



- El Secretario General
- El Vice-rector Académico
- El Vice-rector Administrativo

Los Comités de Auto evaluación de facultad se conformarán:

- El Decano de facultad
- El Secretario Académico de facultad
- El Coordinador de cada programa
- Un Profesor de tiempo completo
- Un Profesor de medio tiempo
- Un Profesor de cátedra

### **3. Planificación de la Autoevaluación**

La planificación nos permitirá construir la autoevaluación como un proceso sistemático, participativo y democrático, y además efectivizar el trabajo sabiendo qué, cómo, quiénes y cuándo desarrollaremos la autoevaluación

Acciones:

- Diseñar planes específicos por grupo de autoevaluación y el plan general de la autoevaluación, que contenga:  
Datos Informativos  
Objetivos  
Actividades, que contemplen las referidas a los grupos de autoevaluación, además las de capacitación, procesamiento y monitoreo en cada etapa de trabajo de la institución  
Cronograma  
Recursos  
Evaluación
- Socializar, reajustar y aprobar el plan general de la autoevaluación a través de talleres, grupos, muestrales y grupos focales entre otros.
- Prever tiempos y recursos para el proceso de autoevaluación

#### **4. Diseño de Instrumentos**

Se deben crear instrumentos para registrar la información que se recoge y produce en el proceso de autoevaluación.

Acciones:

- Determinar los aspectos a evaluar y los indicadores de acuerdo a las necesidades y características de la institución y de las características del Proyecto Educativo Institucional.
- Elaborar un formato de evaluación en el que se especifique el aspecto a evaluar, el indicador, la valoración, estrategias de recolección y producción de información, los instrumentos y el cronograma respectivo.
- Socializar los formatos de evaluación.
- Elaborar los instrumentos especificados. Este proceso estará en cabeza de la Comisión de Autoevaluación Institucional quien orientará el diseño de los instrumentos y para eso debe convocar a los integrantes del nivel con experiencia en elaboración de cuestionarios, entrevistas y otros instrumentos.

#### **5. Capacitación de los Grupos de Autoevaluación**

La capacitación permitirá fortalecer las capacidades de los integrantes de los grupos de autoevaluación en el uso de instrumentos y manejo de estrategias de recolección, procesamiento y análisis de la información. La capacitación se realiza sobre el uso de instrumentos y procesamiento de información cuantitativa y cualitativa. La colaboración de expertos y capacitadores externos también es una posibilidad de apoyo al proceso de autoevaluación en aspectos específicos.

Acciones

- Diseñar los talleres de capacitación

- Ejecutar los talleres de capacitación

## **6. Recolección y Producción de Información**

Aplicar los instrumentos de recolección de información y producir información con participación de todos los estamentos, para promover el intercambio de experiencias e interaprendizaje y generar un clima interno saludable. Por lo tanto las estrategias de aplicación de instrumentos deben garantizar reuniones en las que participen todos los integrantes de la institución , donde se recoja o levante información y al mismo tiempo se produzca reflexiones que aportan información para analizar .

### Acciones

- Analizar las estrategias de aplicación de instrumentos (talleres, grupos focales, reuniones de análisis documental, etc)
- Concertar entre los grupos de autoevaluación las indicaciones y formas de desarrollo de los eventos.
- Convocar a los eventos y aplicar los instrumentos.
- Recopilar y registrar toda la información debidamente sistematizada

### Observaciones

- El Consejo o comité orienta el desarrollo de los eventos de recolección y producción de información. Se sugiere comenzar con las estrategias que producen mayor participación
- Cada evento deberá ser conducido por el grupo de autoevaluación correspondiente

- Las estrategias participativas a utilizar serán: talleres, reuniones con grupos muestrales y reuniones con grupos focales.
- La realización de estas estrategias pueden concentrarse en una semana de tal forma que genere un clima institucional adecuado y festivo con respecto a la autoevaluación.

## **7. Procesamiento de la Información**

El procesamiento de información permitirá analizar la información registrada ya que estará presentada de manera sencilla y ordenada

### Acciones

- Ordenar los materiales recolectados y producidos de acuerdo a los aspectos a evaluar. Transcribir la información, cintas magnetofónicas, etc.
- Procesar información dependiendo de su naturaleza, estadística en caso de ser cuantitativa y categorizada en caso de ser cualitativa.
- Elaborar conclusiones por grupos de autoevaluación que evidencien la respuesta a preguntas de ¿cómo estamos? y ¿qué debemos mejorar?. Esto debe ser explicitado en un informe del procesamiento de información que contenga:
  - I. Datos generales
  - II. Matriz de características de calidad institucional
  - III. Resultados de calidad institucional por características y factores
  - IV. Aspectos a mejorar
  - V. Anexos (instrumentos utilizados)

## **8. Socialización de la Información**

El propósito de esta etapa es desarrollar la comprensión de los resultados de la autoevaluación por toda la comunidad educativa para tomar decisiones de mejoramiento, generar nuevas motivaciones y compromisos en la movilización

interna por mejorar la calidad educativa e integrar a los estamentos en base a relaciones horizontales facilitadas por el manejo democrático de la información.

#### Acciones

- Preparar la socialización del informe de los grupos de autoevaluación en aulas, reuniones de estamentos, asambleas, etc.
- Realizar la socialización, reflexionando y analizando los pasos realizados, las conclusiones y los nuevos compromisos (Elaborar resúmenes ejecutivos del informe para su mayor difusión y análisis).
- Reajustar aspectos del informe a partir del análisis colectivo y concertado.

### **9. Monitoreo y Evaluación de la Autoevaluación**

Asegurar la adecuada realización de la autoevaluación, realizando el acompañamiento reflexivo permanente del proceso que permitirá ajustar y validar la experiencia.

#### Acciones

- Designar responsables del monitoreo y evaluación entre los integrantes de los comités de Autoevaluación de facultad y la Comisión General de Autoevaluación Institucional.
- Diseñar las acciones correspondientes al monitoreo: acompañamiento, recolección de información y reajuste
- Elaborar y aplicar instrumentos de monitoreo de la experiencia, sobre los siguientes aspectos:
  - Criterios que orientan el proceso en sus distintas etapas
  - Acciones desarrolladas en cada una de las etapas
  - Participantes (cantidad y nivel de participación)
  - Resultados y productos obtenidos en cada etapa

- El monitoreo y la evaluación deben ser realizados también con carácter participativo de modo que permita ajustar el proceso como resultado de consensos y de concertación de voluntades.

## **10. Informe Final de la Autoevaluación**

Elaborar un documento final que recoja el proceso realizado por la institución para autoevaluarse, en el que todos se vean reflejados y que represente el primer paso para un proceso de mejoramiento continuo.

El informe final de autoevaluación recoge el qué y cómo se hizo este proceso y los resultados obtenidos que permitan iniciar el mejoramiento institucional

### Acciones

- Analizar el contenido del informe de procesamiento de información y el de monitoreo.
- Elaborar el informe final de autoevaluación que contenga:
  - I. Datos generales
  - II. Matriz de calidad institucional
  - III. Resultados de la autoevaluación por factores
  - IV. Descripción del proceso (pasos) seguido en la autoevaluación
  - V. Aspectos a Mejorar
  - VI. Conclusiones generales
  - VII. Sugerencias
  - VIII. Anexos (instrumentos empleados, participantes, colaboradores y bibliografía empleada).
- Socializar el informe final a los miembros de la comunidad educativa
- Difundir los resultados y procesos a través de diversos medios.



**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05

Versión: 1

Página: 15 de 1

## **PONDERACION DE FACTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Institución POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ acorde con la importancia de la evaluación de sus procedimientos y rol social, toma como base de autoevaluación:

\* La ponderación del mismo sistema de evaluación, que será aplicado para cada asignatura en cada programa académico, será ponderado con un 10 por ciento en las evaluaciones internas de la Institución.

El Sistema de Autoevaluación y sus procesos son el componente primordial para mantener actualizado el diagnóstico que da soporte a la planeación y al mejoramiento, razón por la cual se le asigna en el conjunto un 5 por ciento. De otro lado, los Sistemas de información hacen parte de la infraestructura necesaria para llevar a cabo los procesos de Auto-evaluación, y se los valora entonces con 5 por ciento.

\* El ponderado de Bienestar será calculado en un 10 por ciento del total, para distribuirlo en las tres características. Esta ponderación obedece a la gran importancia que tiene el bienestar para el desarrollo de la vida de la educación superior, en cumplimiento de las funciones básicas de investigación, docencia y extensión, así como para contribuir al desarrollo y a la formación integral de la comunidad universitaria. El clima Institucional es la característica que contempla el mayor número de componentes, y se constituye en la más importante para establecer y valorar el bienestar en el desarrollo de la Institución. En consecuencia, se constituye en el eje central e incluye en buena medida las dos características adicionales. Se le asignará entonces un 6 por ciento.

La característica Estructura del Bienestar permite analizar la ejecución y evaluación de los programas y actividades del bienestar, así como las estrategias para detectar las necesidades de los usuarios. Teniendo en cuenta que dichos componentes son de infraestructura, se otorgó, en la ponderación, un 2 por ciento.



**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05

Versión: 1

Página: 16 de 1

Recursos para Bienestar Institucional son una característica importante, ya que de la asignación adecuada del presupuesto dependen la calidad de los programas y servicios, y la cobertura a los usuarios. En razón de lo anterior, se valorará con 2 por ciento.

\* Las características de Administración, capacidad de gestión y diseño de funciones institucionales tendrán una ponderación de 10%. Por contener el análisis de la estructura organizacional, el estudio de las funciones y de las responsabilidades que ha asignado a sus servidores, y de las políticas administrativas que se aplican a las funciones básicas de la Institución, se considera la más importante y se le asignará 4 por ciento a la Administración del Programa.

Los aspectos contemplados en la característica Capacidad de gestión dependen, en gran medida, de la estructura organizacional que adopte la Institución y de las políticas administrativas que se presenten. Por esta razón, a esta característica se asignará un 3 por ciento.

El diseño de funciones institucionales como desarrollo de las dos anteriores tendrá una ponderación de 3 por ciento, en ella se encuentra incluida la característica denominada Procesos de Comunicación Interna, se asigna un 1 por ciento porque sus aspectos son básicamente instrumentales.

\* El factor planta física y recursos de apoyo académico se asigna una ponderación de 10 por ciento, ya que en él se tienen en cuenta todos los recursos de apoyo a las funciones sustantivas universitarias, que, si bien es cierto que son necesarios para que la Institución desarrolle sus actividades de investigación, docencia y extensión, no forman parte de su esencia, sino que son elementos de soporte que contribuyen al logro de los objetivos trazados.

El factor comprende las características Recursos de apoyo académico y Recursos físicos; a la primera se asigna el 7 por ciento de ponderación, por incluir los recursos bibliográficos, de laboratorio, didácticos, y los sitios de prácticas estudiantiles, todos con una buena incidencia en el cumplimiento de la Misión de





**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05

Versión: 1

Página: 17 de 1

la Institución. A la característica Recursos físicos se asignará el 3 por ciento, por tratarse de la planta física y de los espacios recreativos y deportivos que inciden en menor grado en la calidad de la educación superior.

\* El factor recursos financieros y sus características dan cuenta de la solidez financiera de la Institución, y de las políticas y procesos que permitan llevar a cabo una gestión financiera acorde con los requerimientos presupuestales de las distintas funciones corporativas, de una manera eficiente y eficaz. Será valorado con un 15 por ciento.

La característica Recursos financieros tendrá un 5% por la importancia en el desarrollo y flexibilidad de la Institución. Como los aspectos contemplados en la característica Gestión financiera y presupuestal corresponden a las políticas y estrategias para la elaboración del presupuesto, y a las políticas y mecanismos para la evaluación financiera, se asignará a ella un 5 por ciento. En cuanto a la Organización para el manejo financiero, ésta considera aspectos relacionados básicamente con las cualidades de los funcionarios dedicados al manejo financiero, y que dependen de la estructura organizacional; por esta razón se asignará un 5 por ciento.

\* El factor investigación y proyección social donde se delimitan las necesidades de flexibilidad de necesidades de flexibilidad de la Institución en los pénsum del programa será ponderado con un 10% del total. Al factor Investigación por su importancia se ponderara con un 5%. Igualmente se ponderará en un 5% al programa de proyección social.

\* El factor de educación continuada de docentes, de gran importancia para la actualización de conocimientos será ponderado con un 7.5%.

\* El factor de evaluación a docentes, desarrollada por la comunidad educativa tendrá un ponderado del 10%. El ponderado se divide en dos. Un 5% equivalente al sistema de evaluación que desarrolla el estudiantado y un 5% equivalente a la evaluación de la decanatura y el programa académico.

\* Se dará un 10% de ponderación a la evaluación del currículo que adelanten el comité curricular, el grupo de profesores y el estudiantado.

\* El programa de evaluación a egresados por ser factor fundamental para la flexibilización del perfil del egresado será evaluado con un 7.5%.

## **PONDERACION DE FACTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE FACULTAD**

1. Como base se mantendrá la ponderación del mismo sistema de evaluación, que será aplicado para cada asignatura y será ponderado con 15 por ciento de un 100 en las evaluaciones internas de programa.

El Sistema de Autoevaluación y sus procesos son el componente primordial para mantener actualizado el diagnóstico que da soporte a la planeación y al mejoramiento, razón por la cual se le asigna en el conjunto un 7 por ciento.

De otro lado, los Sistemas de información hacen parte de la infraestructura necesaria para llevar a cabo los procesos de Auto-evaluación, y se los valora entonces con 4 por ciento.

Por último, se considera que la Evaluación de los diferentes estamentos y actores hace parte de la instrumentación de la evaluación, y se le asignará un 4 por ciento.

2. El ponderado de Bienestar será calculado en un 10 por ciento del total, para distribuirlo en las tres características. Esta ponderación obedece a la gran importancia que tiene el bienestar para el desarrollo de la vida de la educación superior, en cumplimiento de las funciones básicas de investigación, docencia y extensión, así como para contribuir al desarrollo y a la formación integral de la comunidad universitaria.



**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05  
Versión: 1  
Página: 19 de 1

El clima Institucional es la característica que contempla el mayor número de componentes, y se constituye en la más importante para establecer y valorar el bienestar en el desarrollo de la Institución. En consecuencia, se constituye en el eje central e incluye en buena medida las dos características adicionales. Se le asignará entonces un 6 por ciento.

La característica Estructural del Bienestar permite analizar la ejecución y evaluación de los programas y actividades del bienestar, así como las estrategias para detectar las necesidades de los usuarios. Teniendo en cuenta que dichos componentes son de infraestructura, se otorgó, en la ponderación, un 2 por ciento.

Recursos para Bienestar Universitario son una característica importante, ya que de la asignación adecuada del presupuesto dependen la calidad de los programas y servicios, y la cobertura a los usuarios. En razón de lo anterior, se valorará con 2 por ciento.

3. Las tres características, la correspondiente a la Administración y gestión y funciones institucionales de la facultad tendrán una ponderación de 10%. Por contener el análisis de la estructura organizacional que se ha dado la Institución, el estudio de las funciones y de las responsabilidades que ha asignado a sus servidores, y de las políticas administrativas que se aplican a las funciones básicas de la Institución, se considera la más importante y se le asignará 4 por ciento a la Administración del Programa.

Los aspectos contemplados en la característica Capacidad de gestión dependen, en gran medida, de la estructura organizacional que adopte la Institución y de las políticas administrativas que se presenten. Por esta razón, a esta característica se asignará un 3 por ciento.

El diseño de funciones institucionales como desarrollo de las dos anteriores tendrá una ponderación de 3 por ciento, en ella se encuentra incluida la característica denominada Procesos de comunicación interna, se asigna un 1 por ciento porque sus aspectos son básicamente instrumentales.



**POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05  
Versión: 1  
Página: 20 de 1

4. El factor planta física y recursos de apoyo académico se asigna una ponderación de 10 por ciento, ya que en él se tienen en cuenta todos los recursos de apoyo a las funciones sustantivas de educación, que, si bien es cierto que son necesarios para que la Institución desarrolle sus actividades de investigación, docencia y extensión, no forman parte de su esencia, sino que son elementos de soporte que contribuyen al logro de los objetivos trazados.

El factor comprende las características Recursos de apoyo académico y Recursos físicos; a la primera se asigna el 7 por ciento de ponderación, por incluir los recursos bibliográficos, de laboratorio, didácticos, y los sitios de prácticas estudiantiles, todos con una buena incidencia en el cumplimiento de la Misión de la Institución. A la característica Recursos físicos se asignará el 3 por ciento, por tratarse de la planta física y de los espacios recreativos y deportivos que inciden en menor grado en la calidad de la educación superior.

5. El factor recursos financieros y sus características dan cuenta de la solidez financiera de la Institución, y de las políticas y procesos que permitan llevar a cabo una gestión financiera acorde con los requerimientos presupuestales de las distintas funciones corporativas, de una manera eficiente y eficaz. Será valorado por la Oficina de Planeación con un 20 por ciento.

La característica Recursos financieros tendrá un 10% por la importancia en el desarrollo y flexibilidad de la Institución. Como los aspectos contemplados en la característica Gestión financiera y presupuestal corresponden a las políticas y estrategias para la elaboración del presupuesto, y a las políticas y mecanismos para la evaluación financiera, se asignará a ella un 5 por ciento. La característica Presupuesto y funciones sustantivas, cumple con las necesidades presupuestales correspondientes a sus funciones de docencia, investigación y extensión, depende de las políticas que ella haya diseñado; por lo tanto se le asignará un 4 por ciento.

En cuanto a la Organización para el manejo financiero, ésta considera aspectos relacionados básicamente con las cualidades de los funcionarios dedicados al manejo financiero, y que dependen de la estructura organizacional; por esta razón se le asignará un 1 por ciento.

6. El factor investigación y proyección social donde se delimitan las necesidades de flexibilidad de necesidades de flexibilidad de la Institución en los pensum del programa será ponderado con un 20% del total. Al factor Investigación por su importancia se ponderará con un 10%. Igualmente se ponderará en un 10% al programa de proyección social.

7. El factor de capacitación y actualización de docentes de gran importancia para la actualización de conocimientos será ponderado con un 7.5%.

8. El programa de evaluación a egresados por ser factor fundamental para la flexibilización del perfil del Administrador será evaluado con un 7.5%.

### **INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION**

La Institución POLITÉCNICO SANTAFÉ DE BOGOTÁ como parte del proceso de autoevaluación, presenta un proyecto de instrumento de recolección de información orientado a la recolección de información de docentes, funcionarios administrativos y estudiantes bajo la metodología de encuesta.

#### **I. Encuesta para Docentes y Funcionarios.**

Responda de acuerdo numéricamente, dando una calificación de 1 al 5, siendo uno total desconocimiento o aplicación, y 5 total conocimiento o aplicación del tema.

1. Conoce la Misión, la Visión, Principios, Políticas y Estrategias de la Institución?
2. La Misión, la Visión, Principios, Políticas y Estrategias Institucional están debidamente publicadas?
3. Ha participado en talleres, mesas u otras instancias de discusión de la misión o visión u otro elemento del plan estratégico institucional?
4. Sus posiciones o sugerencias han sido tenidas en cuenta?

5. El clima laboral permite la discusión de los diferentes derroteros que rigen la Institución?
6. Conoce y maneja la estructura administrativa de la Institución?
7. Conoce la Misión de los programas académicos donde participa laboralmente?
8. Para usted, existe coherencia entre la misión institucional, la misión de los programas y el perfil profesional de los egresados?.
9. Conoce y maneja la estructura administrativa de la Unidad Académico – administrativa o del programa en la cual adelanta sus funciones?
10. Ha participado en la elección de representantes a los cuerpos de dirección de la Institución o la facultad?
11. Cree que el elegir y ser elegido ha contribuido con su desarrollo laboral y personal?
12. Considera adecuada la forma como la Institución realiza su contratación?.
13. La remuneración y los estímulos económicos que recibe, están acordes con las labores que adelanta en la Institución?.
14. Desde su visión, el programa o programas académicos curricularmente están correspondiendo al entorno?
15. El plan curricular es flexible?
16. Existen materias electivas en los planes curriculares?
17. Cree que la carga horaria presencial es adecuada al plan o planes de estudio?.
18. Conoce mecanismo para la revisión y reforma de los planes de estudio?.
19. Ha participado en la actualización de recursos bibliográficos o informáticos?
20. Conoce el PEI?
21. Considera que la metodología del PEI está siendo implementada en la Institución?
22. Ha participado en actividades de carácter interdisciplinario?
23. Considera que el sistema de autoevaluación está acorde con las necesidades Institucionales?
24. Conoce el sistema de Autoevaluación interna?
25. Conoce del programa de investigaciones institucional?
26. Participa en el programa institucional?
27. Conoce a la fecha resultados del programa de Investigaciones Institucional?

28. Conoce del programa de investigaciones del programa académico al cual pertenece?
29. Participa en algún proyecto de investigación del programa académico al cual pertenece?
30. Conoce a la fecha resultados de los proyectos de investigación del programa académico al cual pertenece?
31. Los resultados del programa de investigaciones institucional ha conllevado a mejoras en los currículos del programa académico al cual usted pertenece?
32. Los recursos informáticos existentes en la institución satisfacen las necesidades laborales, especialmente de docencia e investigación?
33. Los recursos de bienestar existentes en la institución satisfacen las necesidades laborales y personales, especialmente de docencia e investigación?
34. Los recursos de biblioteca existentes en la institución satisfacen las necesidades laborales, especialmente de docencia e investigación?
35. Los recursos de audiovisuales existentes en la institución satisfacen las necesidades laborales, especialmente de docencia e investigación?
36. Son eficientes los procesos administrativos de la Institución?
37. Que tanto satisface la gestión administrativa la calidad de los programas?
38. Existe correlación entre la gestión administrativa, de los programas académicos y la misión institucional?
39. Conoce oportunamente las decisiones de los órganos de dirección?
40. Existen mecanismos de motivación en el puesto que usted desempeña?
41. Cuál es la calidad de los mecanismo de motivación?
42. Se le brindó inducción en la Institución?
43. Califique la inducción recibida.
44. Establezca el grado de pertinencia de la comunidad educativa a la Institución.
45. Existe liderazgo de los directivos en la Institución?
46. Cree que los liderazgos actuales son eficientes?
47. Califique las labores de los comités y consejos institucionales y de facultad?
48. Conoce la existencia de los comités y consejos institucionales y de facultad?

49. Participa en alguno de los comités y consejos institucionales y de facultad?
50. La infraestructura institucional está acorde con las necesidades de la comunidad educativa?
51. Califique las condiciones de seguridad personal dentro de la Institución?
52. Que tan adecuado es el personal de mantenimiento y servicios generales?
53. Califique la infraestructura general de biblioteca?
54. Cree usted que se están adelantando correctamente las normas de biblioteca?
55. Califique el servicio del personal de biblioteca?.
56. Existe suficiente material bibliográfico?
57. Califique la infraestructura general de la sala de sistemas?
58. Cree usted que se están adelantando correctamente la prestación del servicio en la sala de sistemas?
59. Califique el servicio del personal de la sala de sistemas?.
60. Existe suficientes equipos informáticos?
61. Los elementos informáticos son adecuados para las labores y funciones académicas?

## II. Encuesta para Estudiantes.

Adicionalmente a las preguntas de la encuesta anterior, como mecanismo de evaluación a la metodología aplicada en aula se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Puntualidad y Cumplimiento del docente en los horarios de clase, cantidad y calidad de los temas vistos de acuerdo al plan curricular y en la entrega de resultados de exámenes.
2. Metodología y claridad en las explicaciones, mirando especialmente la interacción con el estudiante en el proceso dialéctico.
3. Criterios de Evaluación. La aplicabilidad de la calificación sobre temas vistos en clase y la corrección de fallas vistas por un general de estudiantes.
4. Relaciones y compromisos institucionales. Medirá la relación cordial entre el estudiante y el docente desde los principios de igualdad y equidad en el





**POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA**  
**MANUAL DE AUTOEVALUACION**

Código: M-05

Versión: 1

Página: 25 de 1

trato general del estudiante y la aplicabilidad de los principios y objetivos institucionales y del enfoque del Desarrollo Integral.

5. Se adelantarán encuestas sobre los temas administrativos desde la perspectiva de cumplimiento, relaciones interpersonales y calidad del servicio, especialmente de las áreas de:
  - a. Dirección Académica
  - b. Servicios Académicos
  - c. Bienestar
  - d. Servicios Generales